UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 246-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 31 de agosto de 2023

Visto, la solicitud con registro 2337903 de fecha 06 de julio de 2023, promovida por la Bachiller en Derecho Erika Gabriela Suarez Flores, sobre otorgamiento de Título Profesional de Abogada, en la modalidad de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 20 de julio de 2023, la Bachiller en Derecho Erika Gabriela Suarez Flores, ha sustentado la tesis: "La conciliación judicial en los procesos de desnaturalización de los contratos de locación de servicios", conforme a lo dispuesto en la Resolución Decanal N° 195-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 12 de julio de 2023, siendo examinado por el respectivo Jurado Evaluador integrado por los siguientes docentes: Godofredo Medina Canchari (Presidente),Wálter Silva Medina, Iván Chumbe Carrera, Marlene León Palacios e Isaac Raúl Martínez Ramírez (Miembros);

Que, estando al resultado del citado examen de fecha 20 de julio de 2023, en cuyo acto la aspirante Erika Gabriela Suarez Flores, obtuvo la calificación aprobatoria de CATORCE (14), conforme se desprende del acta de sustentación que en original se adjunta, por lo que es procedente aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Decanal N° 046-2021-UNSCH-FDCP-D, de fecha 26 de mayo de 2021, que aprueba la "Guía Metodológica para la Verificación de la Originalidad del Trabajo de Investigación aplicando el Sofware Turnitin en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", la referida tesis ha sido sometido a dicho software, habiendo tenido un 18% de porcentaje de similitud conforme se tiene de la constancia de originalidad que obran en el presente expediente, por lo que cumpliendo con todos los requisitos es menester remitir ante la instancia superior para el trámite correspondiente;

De conformidad con lo previsto por el inciso 10) del artículo 285° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la autorización del Consejo Universitario a través de la Resolución N° 859-2019-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR el otorgamiento del Título Profesional de Abogada a favor de la Bachiller en Derecho **ERIKA GABRIELA SUAREZ FLORES.**.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR la presente resolución y el respectivo expediente administrativo a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos para el trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



cc. EPD
cc. interesado
cc. archiv
OOGO/cazp